

Radicado
Proceso
Demandante
Demandada

2021 - 545
EJECUTIVO SINGULAR
BANCO DE BOGOTA S. A.
DIANA LUCIA LONDOÑO SÁNCHEZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 6 de junio de 2022, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Porte correo (Consecutivo 28)	\$ 1.000.00
Agencias en derecho	\$ 2.974.000.00
TOTAL COSTAS:	\$ 2.975.000.00

Armenia Q., Junio 28 de 2022

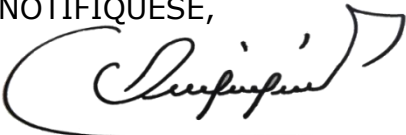

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Junio veintinueve de dos mil veintidós

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la Secretaría del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,


ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 30 de junio de 2022.

No. 114


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Código de verificación: 8f133dd76d6766e37a6f1032657d3432d6e2553e89cbbfdb2b1da2d711da2ad0

Documento generado en 28/06/2022 05:36:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>